

Ecuménico de las Iglesias” (265-288). El diálogo ecuménico ha dedicado importantes textos a la cuestión eclesiológica, entre los cuales cabe destacar *Fe apostólica, Iglesia y sociedad* y, sobre todo, *Bautismo, eucaristía y ministerio* (el llamado “documento de Lima”, aprobado en 1982). Este último texto se acerca al misterio de la Iglesia desde una perspectiva eucarística (267s): de este modo la eucaristía se ha colocado en el corazón mismo de la reflexión ecuménica sobre la Iglesia. 2) Ioannis Kourebeles (profesor en la Facultad Teológica de la Universidad *Aristóteles* de Tesalónica) se centra en “La eucaristía en el diálogo entre ortodoxos y católicos romanos” (289-321). Estudia sobre todo el documento *El misterio de la Iglesia y de la eucaristía a la luz del misterio de la santa Trinidad*, aprobado en Munich también en 1982. Este texto intenta armonizar las dimensiones cristológica y pneumatológica de la eucaristía, punto que constituye, según Kourebeles, el eje del diálogo ortodoxo-católico sobre la misma (308s).

Las catorce ponencias van precedidas de un magnífico prefacio del editor Luca Bianchi (profesor en el Instituto Franciscano de Espiritualidad), el cual ofrece una visión de conjunto del simposio (7-18).

Las actas de un congreso son siempre un producto heterogéneo, pero a mi juicio hay en este volumen una idea que se va repitiendo y dota de unidad a las distintas intervenciones: el diálogo entre ortodoxos y católicos debe centrarse en el esfuerzo por armonizar los aspectos cristológico y pneumatológico de la eucaristía. En mi opinión esto sólo puede lograrse desde una cristología que haga justicia al papel del Espíritu Santo en la vida de Jesús.

Manuel Aroztegi Esnaola

Reseñas

STO. TOMÁS DE AQUINO, *Cuestiones sobre los vicios capitales*, edición bilingüe de A. Osuna Fernández-Largo, San Esteban Editorial, Salamanca 2010, 473 pp., ISBN: 978-84-8260-242-4

El profesor Antonio Osuna Fernández-Largo ha ejercido su magisterio, sobre moral y filosofía jurídica, en las universidades de Salamanca y Valladolid; a más de ser autor de abundantes obras de filosofía jurídica, moral y po-

lítica y de historia del pensamiento español del s. XVI, ha trabajado en la edición crítica de las *Relecciones* de Domingo de Soto y los *Opúsculos* y *Cuestiones Disputadas* del autor de la obra que ahora nos interesa.

En el presente volumen, ofrece al lector una edición bilingüe de las cuestiones disputadas sobre los vicios capitales de Sto. Tomas. Además de haberse encargado de la traducción, ha enriquecido el volumen con dos introducciones, una general (pp. 27-73) que encabeza el texto español y otra (pp. 285-294), antepuesta al original latino, en la que presenta el texto crítico tomado de la edición Leonina; en la traducción ha incorporado el aparato de fuentes de la edición latina empleada, enriquecido con citas implícitas, notas técnicas y explicativas; y, al final del volumen, ha añadido un índice de citas bíblicas y otro de fuentes citadas por Sto. Tomás.

El libro se presenta con dos partes claramente diferentes que marcan una singularidad en la edición. Contrariamente a lo usual, el texto de ambas lenguas no aparece en páginas opuestas, uno en las pares y otro en las impares, o bien uno en el cuerpo y otro a pie de página. En nuestro caso, primero se presenta la traducción completa y posteriormente el original. Esto es debido a que, si bien el texto latino conserva el orden usual de las distintas ediciones en cada uno de los artículos en que se subdividen las ocho cuestiones, la traducción (pp. 75-281) aparece de manera novedosa. El profesor Osuna ha querido que el orden reflejara lo más posible el modo en que se desarrollaban en vivo, en la universidad medieval, las *quaestiones disputatae* y, por tanto, el que está en el origen de estas cuestiones de Sto. Tomás. Para diferenciar la doble actividad académica –una sesión de controversia organizada por bachilleres y otra en la que el maestro, además de solucionar la cuestión, respondía a los argumentos contrarios a su postura que le habían seleccionado los bachilleres–, primero se presentan los argumentos *sed contra*, es decir, las autoridades que marcarán el sentido de la respuesta magistral; después ésta; y, por último, lo que recordaría la sesión de controversia, los argumentos en contra de la respuesta adoptada y, tras cada uno, la contestación correspondiente.

El texto latino (pp. 297-448) corresponde a las cuestiones 8ª a 15ª del tomo XXIII de la edición Leonina de las Obras de Sto. Tomás, que contiene las cuestiones *De Malo*; así aparecen numeradas en la parte latina de este libro, en cambio, en la traducción se numeran de 1ª a 8ª. La ortografía que se sigue es la humanista y no la que ofrece la Leonina en el citado tomo, en que trata de recuperar la que habría usado el Doctor Angélico; salvo pequeños cambios, que explica el profesor Osuna, se sigue el texto de la edición señalada, que estuvo a cargo de P.-M. Gils, O.P., de la universidad de Lovaina; del aparato crítico solamente se conservan las variantes en las que aparecen términos que podrían dar lugar a un significado distinto.